



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0102-2021

Quito, 20 de abril de 2021

Asunto: Creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda Ph.D
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente. -

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció el oficio No. UCE-VIDI-2021-0681-O, de -5 de abril de 2021, suscrito por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el que remite la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas.

Además. Informa que la propuesta del Instituto aún no cuenta con el informe de aprobación del presupuesto.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, a fin de dar cumplimiento con lo que señala el Art. 58.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.